



BC/P N° 48

Asunción, 13 de marzo de 2014

Señor

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA, Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Bruselas 1880 casi Bélgica

Ciudad

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de poner a su conocimiento la lista de funcionarios del Banco Central del Paraguay que se hallan actualmente prestando servicios en otras instituciones públicas en carácter de comisionados, en el marco de la política de transparencia informativa que implementa la banca matriz.

A fin de delimitar claramente las responsabilidades y evitar la probabilidad de que se configure una doble remuneración de funcionarios públicos, se informa que el Banco Central del Paraguay ha procedido a remitir una serie de notas a las diferentes entidades públicas donde actualmente ejercen funciones los funcionarios comisionados pertenecientes a nuestra institución, detallando específicamente cada rubro salarial que perciben los mismos dentro del Banco Central del Paraguay.

A continuación, se presenta una lista que contiene información detallada de los funcionarios del Banco Central del Paraguay que a la fecha se hallan ejerciendo funciones en otras reparticiones públicas:

N°	Funcionario	Institución	Documento del Directorio del BCP	Fecha Finalización
1	Oscar Atilio Boidanich Ferreira	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	Res. N° 7, Acta N° 15 del 10/01/2009	Por el tiempo que ejerza el cargo s/Decreto N° 89 del Poder Ejecutivo
2	Gregorio Vicente Mayor Oxilia	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	Res. N° 10, Acta N° 8 del 30/01/2014	31/12/2014
3	Ángel Rafael Cuttier Ayala	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	Res. N° 9, Acta N° 8 del 30/01/2014	31/12/2014
4	Bernardo Navarro Amarilla	Ministerio de Hacienda	Res. N° 13, Acta N° 8 del 30/01/2009	31/12/2014
5	Adriana Raquel Bordín Costantini	Secretaría Privada de la Presidencia de la República	Res. N° 14, Acta N° 8 del 30/01/2014	31/12/2014
6	Blanca Yaní Caballero Alvarenga	Municipalidad de Asunción	Res. N° 15, Acta N° 8 del 30/01/2014	31/12/2014
7	Carlos Alexis Paredes Astigarraga	Ministerio de Industria y Comercio	Res. N° 16, Acta N° 8 del 30/01/2014	31/12/2014
8	Nelson Daniel Valiente Saucedo	Dirección Nacional de Aduanas	Res. N° 11, Acta N° 8 del 30/01/2014	31/12/2014
9	Rubén Antonio Vera	Dirección Nacional de Aduanas	Res. N° 12 Acta N° 11 del 18/02/2014	31/12/2014
10	José María Rojas Cardozo	Petróleos Paraguayos (Petropar)	Res. N° 6, Acta N° 12 del 19/02/2014	31/12/2014

RESIDENCIA



-2-

Atendiendo que cada institución pública fue debidamente notificada de este hecho, somos del parecer que las mismas son responsables por el apropiado cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", el cual subraya que ningún funcionario podrá percibir dos o más remuneraciones de organismos o entidades del Estado. Se adjunta a la presente la copia de cada una de las notas remitidas a las diversas entidades públicas con el correspondiente acuse de recibo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.


JORGE VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General


CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente



CONTRALORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
EXEDIENTE N.º	14489
CANTIDAD	14.400.000
ASUNCIÓN	13 MAR. 2014
OTROS	